

Andalucía, 5 de julio de 2010

## **Intervención del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en la reapertura de la Casa Blas Infante en Coria del Río**

Sra. Presidenta de la Fundación Blas Infante,  
Sra. Presidenta del Parlamento,  
Autoridades,  
Señoras y señores:

Es un placer estar esta tarde con todos ustedes conmemorando el 125 Aniversario del nacimiento de Blas Infante. Y hacerlo en esta “Casa de la Alegría”, en la que vivió la familia Infante desde 1932, y que hoy aparece renovada y abierta a todos los andaluces.

Una casa es el lugar donde se hace realidad el proyecto de vida de una familia. En este caso, de una familia buena y comprometida con su tierra, que vio truncada su felicidad el día que vinieron a buscar a Blas Infante.

La familia ha conservado la memoria del padre y el esposo vilmente asesinado. Y gracias a sus esfuerzos podemos decir que las ideas de Blas Infante, su herencia vital, forman parte del patrimonio de Andalucía.

Ángeles, has sido la albacea del legado más precioso que se le puede dejar a un pueblo: su conciencia colectiva y su ambición de futuro.

Una herencia al servicio de todos los andaluces. Estoy convencido de que conocer mejor al Padre de la Patria andaluza, nos ayudará a valorar más nuestra autonomía.



Blas Infante desempeñó una labor intelectual esencial. Su objetivo era transformar radicalmente la realidad andaluza, así que dedicó su vida a analizar los problemas de Andalucía y a buscar la mejor manera de solucionarlos.

El programa que ofreció era muy alentador. Era, además, el más adecuado para la realidad andaluza. Hoy los andaluces somos herederos de su voluntad para proyectar un futuro de progreso para nuestra tierra. Con nuevos desafíos pero con una misma meta.

Blas Infante vino al mundo en una Andalucía situada en la periferia del sistema capitalista, con una estructura social dual y una conflictividad extrema. Todo ello marca su existencia cotidiana, pero no lo paraliza. Al contrario, lo impulsa a concebir una Andalucía mejor.

Él sabía que transformar Andalucía era liberarla de la pobreza, clavada en su conciencia desde la infancia. Tenía que dar respuesta a las demandas de pan y cultura de los desfavorecidos. Así lo leemos en el *Ideal andaluz*: “Yo tengo clavada en la conciencia, desde mi infancia, la visión sombría del jornalero. Yo le he visto pasear su hambre por las calles del pueblo”.

Quería Infante un cambio radical, una transformación que no podía realizarse sin contar con el pueblo. Por eso, Blas Infante dedica todos sus esfuerzos a despertar en los andaluces la conciencia de pertenecer a un pueblo con una historia propia, una rica cultura, unos modos de ser y vivir propios y, sobre todo, con un futuro por labrar.

El andalucismo histórico demostró que Andalucía existía. No sólo como unidad cultural y antropológica, sino como pueblo que reivindica el derecho a ganarse su propio futuro.

Una Andalucía integradora. Una Andalucía que había de trascender los localismos en una empresa común y esta ambición no podía lograrse sin una organización político-administrativa propia y para todos.



Porque el pueblo andaluz sumaba a todos, independientemente de la clase social, la afiliación política o el lugar de procedencia.

En junio de 1936, Infante se dirige *A todos los andaluces* en un manifiesto que señalaba la necesidad de *instaurar un régimen autonómico*.

*El Estatuto andaluz, será – decía Blas Infante – lo que quieran que sea todos los andaluces. Y resaltaba la conveniencia común de alcanzar un acuerdo entre andaluces de todas las ideologías.*

Blas Infante no fue nunca independentista. Así lo expresó en el Manifiesto de 1936. Su afirmación absoluta de la soberanía del pueblo andaluz no está reñida con la soberanía española. Es más, la deseada regeneración de España, según Infante, sólo sería posible con el fortalecimiento de todas las regiones, en plano de igualdad.

Días más tarde de este manifiesto, precisamente un 5 de julio, Blas Infante fue elegido Presidente de Honor de la futura Junta Regional de Andalucía que habría de presentar el Estatuto de autonomía ante las Cortes.

La guerra civil impidió que el pueblo andaluz se expresara de acuerdo con este programa de transformación y autonomía.

A diferencia de Cataluña y País Vasco no pudo culminar la aprobación de su estatuto. Galicia tampoco lo aprobó pero logró entregarlo a las Cortes.

Así que el principio de soberanía de los andaluces por el que tanto luchó Infante no pudo hacerse efectivo.

Habría que esperar a la construcción de una nueva España democrática en los 70 para que el pueblo andaluz se reafirmase y manifestara su vocación de autogobierno.



Porque, a diferencia de otras comunidades autónomas, fue el pueblo el que conquistó en la calle su deseo de hacerse dueño de su destino.

El objetivo común era que España cambiara, que avanzara en su entorno europeo, unida y diversa, y que lo hicieran todas y cada una de las partes que la constituyen.

Se apostó por una nueva forma de organización del Estado. Un Estado autonómico que debía descansar y respetar los principios establecidos en la Constitución del nuevo Estado social democrático y de derecho en el que se iba a convertir España.

Se han cumplido ya treinta años de aquel 28 de febrero histórico en el que el pueblo andaluz se apropiaba de su destino y, a su vez, abría un camino que siguieron otras comunidades.

Se hacía realidad la Andalucía que soñó Blas Infante, una Andalucía libre y solidaria en el marco de la unidad de los pueblos de España.

En la primera reedición de *El Ideal andaluz* que se hizo en los inicios de la Transición, el profesor Tierno Galván destacaba la actualidad de tres supuestos fundamentales de la obra de Blas Infante, tres ideas que recuperó el movimiento autonomista de los setenta.

Éstos son: la rehabilitación tanto humana como económica de los municipios; la idea de que un andaluz tiene que poder vivir y trabajar en su propia tierra; Y, el tercer elemento es la necesidad de autonomizar y aproximar los centros políticos y administrativos a donde están los problemas.

Todos estos supuestos están recogidos en nuestro Estatuto.

Con él se inició un camino de responsabilidad y solidaridad con la España de las autonomías.



En nuestra trayectoria democrática hemos demostrado que ser andaluz es un modo profundo, digno y solidario de ser español.

La crisis actual ha hecho aflorar de nuevo una vieja tendencia de pensamiento que considera un error la existencia de las comunidades autónomas. Es la misma que consideró una invención, la reivindicación de autonomía del pueblo andaluz y es la misma que considera que la reforma de estatutos es un ejercicio de voracidad de los nacionalistas.<sup>1</sup>

Frente a esta corriente neocentralista quiero destacar el papel relevante que han tenido las autonomías en la construcción del modelo de Estado de mayor éxito en nuestra historia.

La España autonómica, con sus tensiones y complejidades, es más justa que la centralista y, además, está cohesionada socialmente. Ha conseguido acercarse a los problemas de la gente, a la gente misma y esa es la mejor razón para argumentar su éxito.

Andalucía sigue apostando por la solidaridad interregional como clave para ganar un futuro más justo para todos.

Hoy hace 125 años que nació Blas Infante. Él nos hizo comprender que los andaluces, cuando nos unimos en una empresa colectiva, cuando nos hacemos pueblo en su consecución, somos capaces de hacer realidad nuestros sueños.

Por eso, hoy, como siempre, sea por Andalucía libre, España y la humanidad.



---

<sup>1</sup> Javier TORRES VELA, “¿Y para qué sirven las autonomías?”, *El País*, 22 de junio de 2010.